

Comunicado de Prensa No. 151/2017

Ciudad de México a 26 de noviembre de 2017

Concluye la Licitación No. IFT-4 de frecuencias para estaciones de radio AM y FM.

- El último título de concesión se entregó el pasado viernes 24 de noviembre.
- Como resultado de esta licitación se asignaron 141 frecuencias para radiodifusión sonora.
- El monto de las posturas ofrecidas y pagadas por los ganadores sumó 954.9 millones de pesos.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) confirmó el pago en tiempo de la contraprestación del último participante ganador subsecuente en la Licitación pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 257 frecuencias de radio: 191 en la banda de FM y 66 en la de AM (Licitación IFT-4), por un plazo de 20 años. Con la entrega del título de concesión de espectro radioeléctrico número 141 el pasado 24 de noviembre, finalizó este proceso.

Entre los principales resultados de la licitación se tiene la asignación de 141 nuevas frecuencias para el servicio de radiodifusión sonora en todo el país, 27 en AM y 114 en FM, a 66 distintos participantes ganadores que ofrecerán servicios en 105 áreas de cobertura diferentes. De las 141 nuevas concesiones, en 50 casos existe el compromiso de iniciar operaciones con tecnología híbrida analógica-digital utilizando el estándar IBOC, y 121 casos fueron considerados como nuevos competidores en sus zonas de cobertura.

Durante este proceso, los participantes ganadores entregaron a la Tesorería de la Federación un total de \$954'912,000.00 (novecientos cincuenta y cuatro millones, novecientos doce mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de las contraprestaciones pagadas por las 141 frecuencias asignadas.

Por otra parte, el Instituto descalificó a un total de 22 participantes por 97 frecuencias, lo que implicó la ejecución de las garantías de seriedad correspondientes por un monto de \$64'592,000.00 (sesenta y cuatro millones, quinientos noventa y dos mil pesos 00/100 M.N.). Conforme a lo anterior, el monto total recaudado

Comunicado de Prensa No. 151/2017

para el Estado Mexicano derivado de esta licitación asciende a \$1,010'504,000.00 (Mil diez millones, quinientos cuatro mil pesos 00/100 M.N.).

Resumen de la participación en la Licitación No. IFT-4

Número de manifestaciones de interés	421	189 personas físicas y 232 morales
Número de interesados que entregaron información autenticada con FIEL	208	67 personal físicas y 141 morales
Número de interesados a los que se otorgó Constancia de Participación	167	50 personas físicas y 117 morales (una persona moral no cumplió con los requisitos para recibir la constancia)
Número de interesados que no recibieron Constancia de Participación	254	213 interesados no autenticaron su información o documentación con su FIEL 41 interesados no cumplieron uno o más requisitos para obtener Constancia de Participación
Número total de frecuencias con pago de contraprestación y otorgamiento de título de concesión de espectro radioeléctrico	141	114 de FM 27 de AM

Comunicado de Prensa
No. 151/2017

Monto de pago de contraprestaciones	\$954'912,000.00	AM: \$106'062,000.00 FM: \$848'850,000.00
Número de participantes ganadores finales diferentes	66	59 FM 10 AM (3 participantes ganaron frecuencias tanto en AM como en FM)

Estas 141 nuevas frecuencias incrementarán en 11.5% el número de estaciones comerciales de radio en México y, por primera vez, fueron asignadas mediante un proceso de licitación pública, abierto y transparente. Como resultado, se fortalece la competencia, se abren nuevos espacios para la libertad de expresión en nuestro país y se alienta la difusión de nuevos contenidos locales, regionales y nacionales.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso. Col. Nochebuena,
Del. Benito Juárez, Ciudad de México. C.P. 03720
Tels. 50 15 40 21 y 50 15 42 00
www.ift.org.mx